

Lugar: Registro General del Ayuntamiento, calle Dato, 11.

Envío por correo: En las condiciones establecidas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones; si fuese festivo o sábado, el día hábil siguiente.

7. *Personas que integran la Mesa:* El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

8. *Modelo de proposición:* Según modelo incorporado al pliego.

Vitoria-Gasteiz, 29 de mayo de 1995.—El Alcalde.—36.364.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento de residentes en el subsuelo de la plaza Llodio.**

1. *Objeto:* Concesión de proyecto, construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos, en régimen de cesión, de uso permanente, en el subsuelo de la plaza Llodio.

2. *Fianzas:*

Fianza provisional: Se constituirá en la Tesorería Municipal por 10.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 20.000.000 de pesetas.

3. *Realización de prestaciones:* Las establecidas en el pliego de condiciones administrativas, técnicas y económicas de la concesión.

4. *Examen de la documentación y retirada de la misma:* En los Servicios de Vía Pública y de Contratación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, calle Dato, 11, tercera planta (teléfono 16 11 54, fax 16 15 27).

5. *Presentación de proposiciones:*

Plazo: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veintiséis días naturales, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horario: De ocho treinta a trece horas, de lunes a viernes.

Lugar: Registro General del Ayuntamiento, calle Dato, 11.

Envío por correo: En las condiciones establecidas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones; si fuese festivo o sábado, el día hábil siguiente.

7. *Personas que integran la Mesa:* El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

8. *Modelo de proposición:* Según modelo incorporado al pliego.

Vitoria-Gasteiz, 29 de mayo de 1995.—El Alcalde.—36.363.

**Resolución del Consejo Comarcal de L'Alt Empordà por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de varios caminos.**

La Presidencia del Consejo Comarcal, mediante Decreto del día 19 de abril de 1995, adjudicó, por contratación directa, la obra de acondicionamiento

de las carreteras de Cabanes a Figueres, de Castelló d'Empúries a Pedret y el camino paralelo a la riera Anyet de Sant Climent Sescebes, al contratista «Salvador Serra, Sociedad Anónima», por el precio de 9.900.000 pesetas.

Lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Figueres, 21 de abril de 1995.—La Presidenta, Marià Lorca i Bard.—36.036.

**Resolución del Consejo Comarcal del Barcelonés por la que se anuncia subasta pública, para la venta de una finca del sector industrial «Pomar», de Badalona.**

El Pleno del Consejo Comarcal del Barcelonés, en sesión de fecha 30 de marzo de 1995, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la venta de los terrenos de la finca de 3.704,99 metros cuadrados, ubicada en el sector industrial «Pomar», de Badalona (finca registral número 2.996, inscrita en el Registro de la Propiedad de Badalona, libro 56 de la sección 3.ª de Badalona, tomo 2.920, folio 121), y convocar subasta pública, con un tipo de licitación de salida de 118.672.570 pesetas (IVA excluido), por el procedimiento abierto para la licitación de esta venta, de acuerdo con las disposiciones del artículo 193.3 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, mediante la publicación de anuncios en los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

*Fianza provisional:* 2 por 100 sobre el tipo de salida.

*Admisión de ofertas:* Las ofertas deberán presentarse en las dependencias de este Consejo Comarcal, días laborables de nueve a catorce horas. El plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la última publicación del presente anuncio en los «Boletines Oficiales». No se admitirán pliegos enviados por correo.

*Modelo de oferta económica*

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... (dirección, localidad), actuando en nombre propio o en representación de ..... (particular o empresa), enterado/a del anuncio público por el que se convoca subasta, para la venta de una finca en el polígono industrial «Pomar», del término municipal de Badalona, y de las condiciones que rigen la misma, manifiesta que las acepta y se compromete a comprar la finca objeto de subasta, por la cantidad de ..... (en letras y cifras, IVA excluido) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Apertura de pliegos:* Por la Mesa de Contratación, en acto público, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas. Si este segundo día fuese sábado, el acto de apertura se aplazará hasta el siguiente día hábil.

*Documentos que deberán presentar los licitadores:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presente licitación se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares de referencia y, supletoriamente, por el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado (Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre), en lo que le sea aplicable.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás antecedentes obran y están a disposición informativa del público, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en las dependencias del Consejo Comarcal del Barcelonés, calle 62, números 16-18, tercera planta, sector A, de la zona Franca de Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1995.—El Secretario general, José María Alabern Carné.—28.513.

**Resolución del Consejo Comarcal del Barcelonés por la que se anuncia subasta pública, para la venta de un solar en el distrito «Sant Martí», de Barcelona.**

La Comisión de Gobierno del Consejo Comarcal del Barcelonés, en sesión de fecha 30 de marzo de 1995, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la venta de los terrenos de la finca de 275 metros cuadrados, ubicada en el sector «Sant Martí», de Badalona (finca registral número 51.316, inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Barcelona, al libro 573, tomo 2.280, folio 130, inscripción primera), y convocar subasta pública, con un tipo de licitación de salida de 16.088.014 pesetas (IVA excluido), por el procedimiento abierto para la licitación de esta venta, de acuerdo con las disposiciones del artículo 193.3 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, mediante la publicación de anuncios en los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

*Fianza provisional:* 2 por 100 sobre el tipo de salida.

*Admisión de ofertas:* Las ofertas deberán presentarse en las dependencias de este Consejo Comarcal, días laborables de nueve a catorce horas. El plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la última publicación del presente anuncio en los «Boletines Oficiales». No se admitirán pliegos enviados por correo.

*Modelo de oferta económica*

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... (dirección, localidad), actuando en nombre propio o en representación de ..... (particular o empresa), enterado/a del anuncio público por el que se convoca subasta, para la venta de una finca en el distrito de «Sant Martí», de Barcelona, y de las condiciones que rigen la misma, manifiesta que las acepta y se compromete a comprar la finca objeto de subasta, por la cantidad de ..... (en letras y cifras, IVA excluido) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Apertura de pliegos:* Por la Mesa de Contratación, en acto público, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas. Si este segundo día fuese sábado, el acto de apertura se aplazará hasta el siguiente día hábil.

*Documentos que deberán presentar los licitadores:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presente licitación se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares de referencia y, supletoriamente, por el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado (Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre), en lo que le sea aplicable.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás antecedentes obran y están a disposición informativa del público, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en las dependencias del Consejo Comarcal del Barcelonés, calle 62, números 16-18, tercera planta, sector A, de la zona Franca de Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1995.—El Secretario general, José María Alabern Carné.—28.509.

**Resolución del Consejo Comarcal del Pla de l'Estany relativa a la venta en pública subasta de una finca propiedad de este Consejo, situada en el cruce de las calles Blanquers y Abat Bonito y ronda Monestir, del término municipal de Banyoles.**

Se anuncia la subasta de una finca propiedad de este Consejo, situada en el cruce de las calles Blanquers y Abat Bonito y ronda Monestir, del término